

3390202

128



Factura: 002-002-000002029



20161308006P00736

14-9-18
08h00

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

8



Escritura N°:	20161308006P00736						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2016, (11:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑIZ VELIZ JORGE JAVIER	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1314027861	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CANTON MANTA, PARROQUIA MANTA, SECTOR LA REVANCHA POPULAR, LOTE S/N, 0.0430 HAS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Avon 5290. m.

Quisiera

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

529521/ 9883312 //

2



**PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA**

ESCRITURA NÚMERO 20161308006P00736

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA SEXTA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1512M04975 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR, DE LA PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR MUÑIZ VELIZ JORGE JAVIER.- LA CUANTIA ES DE VEINTE Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, ESTE PRIMER TESTIMONIO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



483

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1512M04975

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0430 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 15 de Diciembre del 2015 a las 08:44:52 VISTOS.- MUÑIZ VELIZ JORGE JAVIER con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1314027861 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1512M04975, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0430 HAS
O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RES. DE ADJUDICACION DICTADA POR EL MAG DE FECHA EL 08-06-2005 Protocolizada el 27-09-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-09-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0430 HAS	\$ 21.93
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 22.53

SON: VEINTIDOS DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2015

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s): FECHA(S)
#2214 19-Oct-2015

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

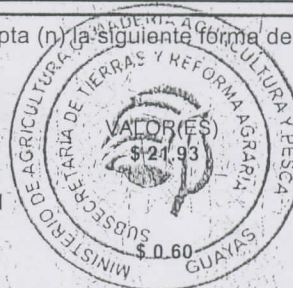
#2214 19-Oct-2015

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

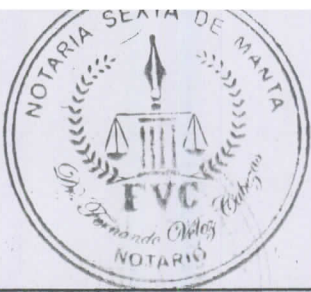
TOTAL PAGADO

\$ 22.53



Nº 0211262





5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MUNIZ VELIZ JORGE JAVIER** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **24-04-2014** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 27.0 M RUMBO S 68 16 38 E CON ZAMBRANO LEONOR

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 27.0 M RUMBO N 68 16 38 O CON ZAMBRANO RAMIREZ ZENAIDE

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 16.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 16.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente; B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso; C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1512M04975 EXPEDIENTE No.: 1512M04975

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0430 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenhado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que formarán parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº 0211262

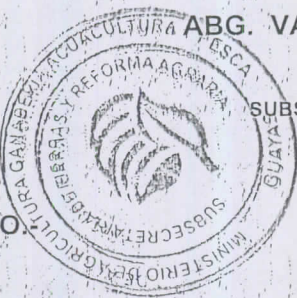




MUÑIZ VELIZ JORGE JAVIER

1512M04975

Vanessa Castillo



ABG. VANESSA CAROLINA CASTILLO VALLEJO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO

Juan Marco Castro Miño

ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de:
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 164 Tomo No. 21570
Guayaquil, 29-12-2015



CERTIFICO

Juan Marco Castro Miño

ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: WENDY MARISELA TORRES CARBO

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO - MANABÍ

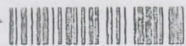
Certifico: Que es

fiel copia del original.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ VELIZ
JORGE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO PUCAJ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 131402786-1

EDUCACION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

V444412442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ MERA JOSE GUERONDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELIZ ALEJANDRINA MIRELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-07-07

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-07

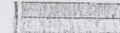


[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

FECHA DE CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

017

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

017 - 0035

1314027861

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

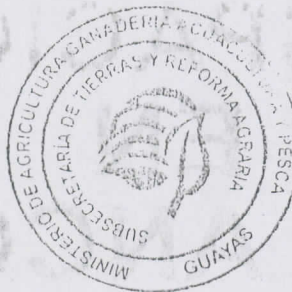
MUNIZ VELIZ JORGE JAVIER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
ELOY ALFARO
1
ZONA

BARROQUIA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

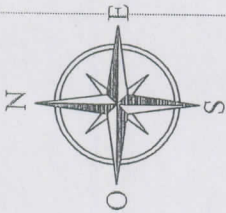


LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTO VIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original.



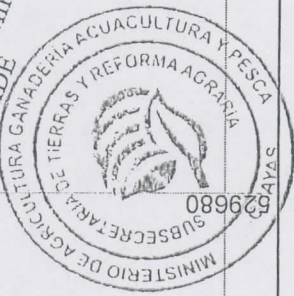
Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Oficina de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano
EN CAMPO
EN GABINETE
TECNICO: *Daya Leonor*
FECHA: *27/07/2015*



ZAMBRANO LEONOR
27.0m
S 68°16'38" E



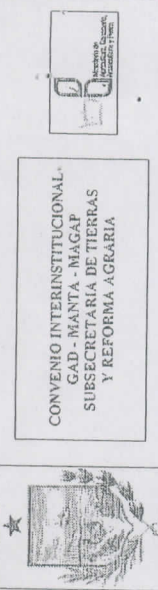
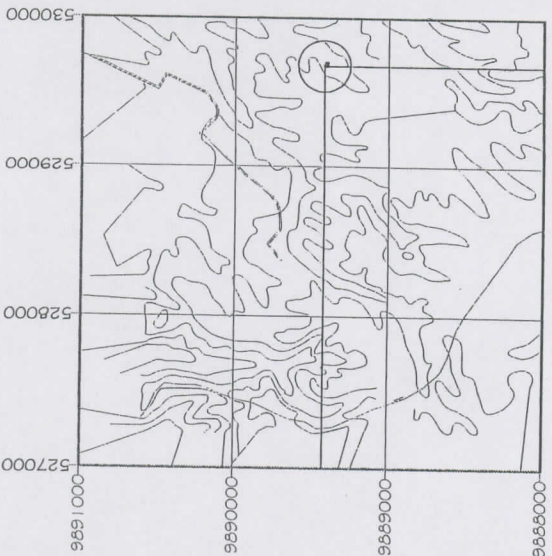
ZAMBRANO RAMÍREZ
ZENAIDE



9889380 5296660 529700 529740



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1:50,000



PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
MUÑIZ VÉLIZ JORGE JAVIER

COORDENADAS PLANAS: FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	ESCALA: 1 : 500 ÁREA TOTAL: 0.0430 Has.	CARTA TOPOGRÁFICA: MANTA CÓDIGO: CT-MIII-E4.349I-II	FECHA: 24 / 04 / 2014	TÉCNICO RESPONSABLE: ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VÉLEZ # REG. SENESCTT 1016-12-1154942	REVISADO Y APROBADO: SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

INFORME DE LINDROS

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
----------------------	------------------	---------------------	--------------------------------

FIRMA DEL POSESIONARIO:

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 27.0 m, RUMBO - S 68°26'38" E, con ZAMBRANO LEONOR

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 27.0 m, RUMBO - N 68°16'38" O, con ZAMBRANO RAMÍREZ ZENAIDE

COLINDANTE ESTE:

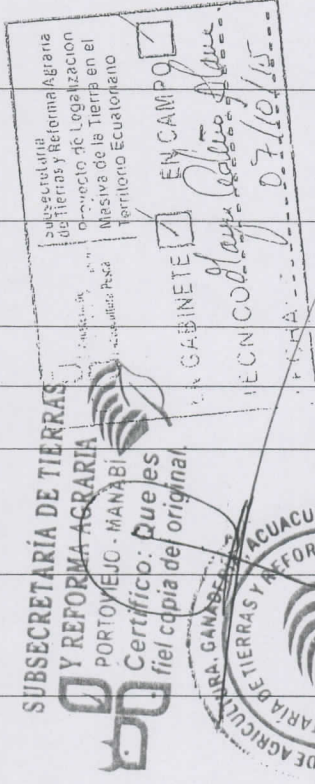
Del P02 - P03 con una distancia de 16.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PÚBLICA S/N

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 16.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PÚBLICA SIN

CUADRO DE DATOS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VÉRTICE		DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	9888422.4	529680.4	P01	P02	27.0	S 68°16'38" E	ZAMBRANO LEONOR
P02	9889412.4	529705.5	P02	P03	16.0	SIGUIENDO SU Trazado	CALLE PÚBLICA S/N
P03	9889397.0	529701.1	P03	P04	27.0	N 68°16'38" O	ZAMBRANO RAMÍREZ ZENAIDE
P04	9889407.0	529676.0	P04	P01	16.0	SIGUIENDO SU Trazado	CALLE PÚBLICA S/N





Ministerio
del Ambiente

CERTIFICA



Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

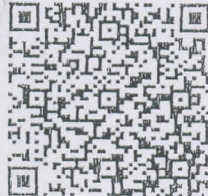
Mapa



- Leyenda**
- Área Nacional de Recreación
 - Parque Nacional
 - Refugio de Vida Silvestre
 - Reserva Biológica
 - Reserva Ecológica
 - Reserva Geobotánica
 - Reserva Marina
 - Reserva de Producción de Fauna
 - Patrimonio Forestal del Estado
 - Bosques protectores

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
Código del predio: 90783



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Cédula/Ruc:	1314027861	Nombre:	JORGE JAVIER MUÑOZ VÉLIZ

Datos de Domicilio:			
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA
Parroquia:	MANTA	Sector:	LA REVANCHA POPULAR
Dirección:	568 564 563	Teléfono:	0968545538/0968545538
Correo Electrónico:	grupodelegalizacionlarevancha@gmail.com		

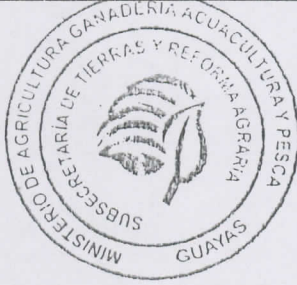
ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

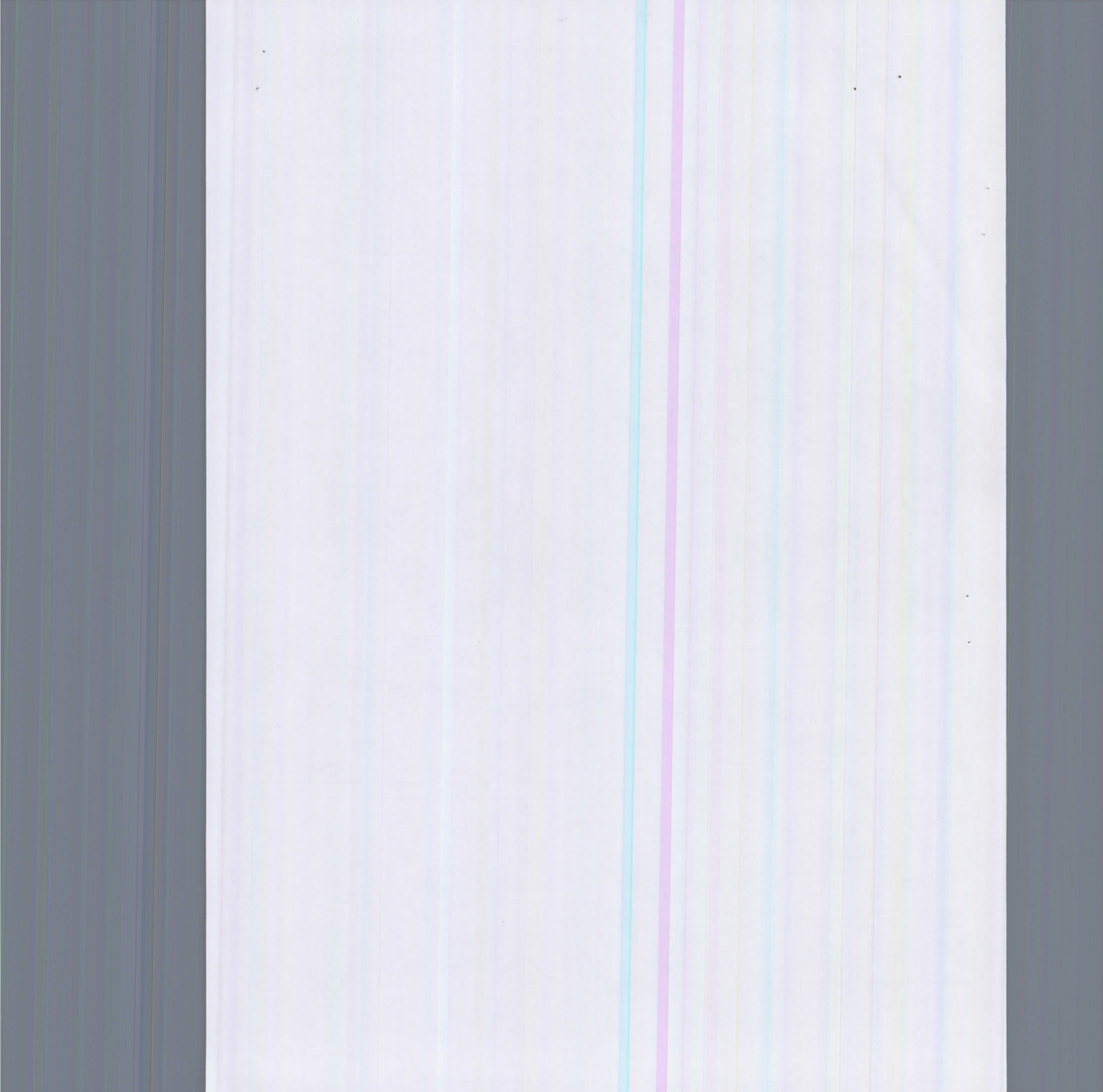
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA
Parroquia:	MANTA	Área:	0.04 ha.
Sector:	LA REVANCHA POPULAR		

COORDENADAS DEL PREDIO							
No	X	Y	No	X	Y	No	X
1)	529680.4	9889422.4	2)	529705.5	9889412.4	3)	529701.1
					9889397	4)	529676
							9889407

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	
SISTEMA	AECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)







PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	23426
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-2839-M- 06-10-2015			
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MUÑIZ VELIZ JORGE JAVIER		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0430	HAS.	COORDENADAS UTM								
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y					
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR	P01	529680,0	9889423,0					
TOPOGRAFIA	PLANO	100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	%	ALTITUD	142	P02	529706,0	9889413,0
FUENTES DE AGUA:									P03	529702,0	9889398,0
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO								P04	529675,0	9889408,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA										
DATUM: WGS-84											
ZONA: 17 SUR											

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,0430	3 MESES			X
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO					
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES
BOSQUE PRIMARIO					1 A 2 AÑOS





		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	S I E M B R A	R I E G O	R E C O R D A M I E N T O	FERTILIZACIONES	CONTROL DE PESTICIDAS	DESHERBAS	R A L I O S	P O D A S	C O S E C H A S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS											2	4	6	8	10	12				

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	S I E M B R A	R I E G O	R E C O R D A M I E N T O	FERTILIZACIONES	CONTROL DE PESTICIDAS	DESHERBAS	R A L I O S	P O D A S	C O S E C H A S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																				

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION			
		PREP. DEL SUELO	S I E M B R A	R I E G O	R E C O R D A M I E N T O	FERTILIZACIONES	CONTROL DE PESTICIDAS	CONTROL DE MALEZAS	DESHERBAS	R E P I O	C O S E C H A S	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS		
PASTO	HAS																

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS							
CASA + PATIO	0,0430	X						X

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION	
		VACUNACION	DESCRIBES	MANEJO REPRODUCTIVO	R A L I O S	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS
								1 2 3 4 5 6
SEMOVIVIENTES	No.							

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES				
ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

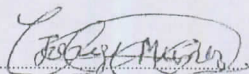
MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA.	
1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.	

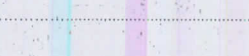
NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

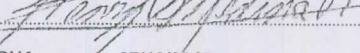
NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. 
MUNIZ VELIZ JORGE JAVIER
1314027861

F. 
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER

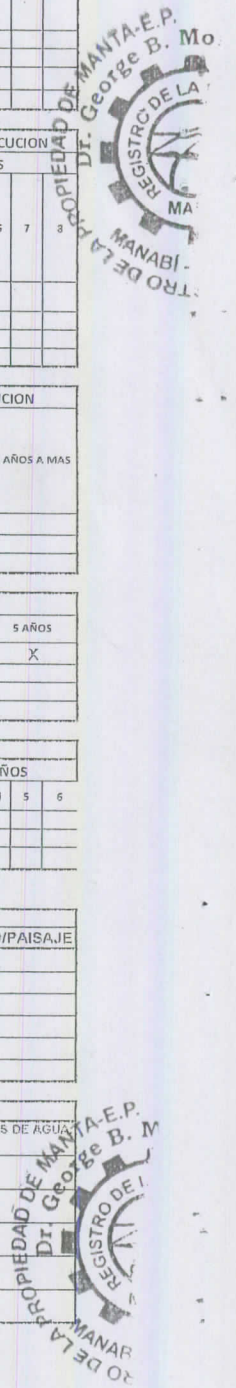
Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 
C.I: 1308787280

FECHA: 07/10/2015

TELEFONO: 0989878392

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es
fiel copia del original.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción: 2983

Número de Repertorio: 6043

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2983 celebrado entre :

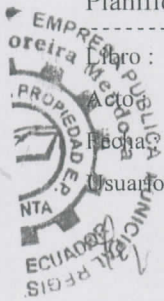
Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1314027861	MUÑIZ VELIZ JORGE JAVIER	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59465	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.



Acto: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACIÓN

Fecha: 13-oct./2016

Usuario: mayra_cevallos

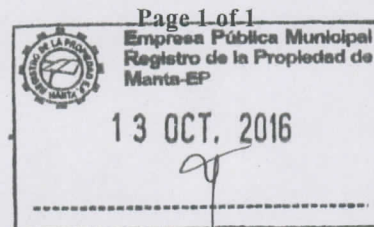


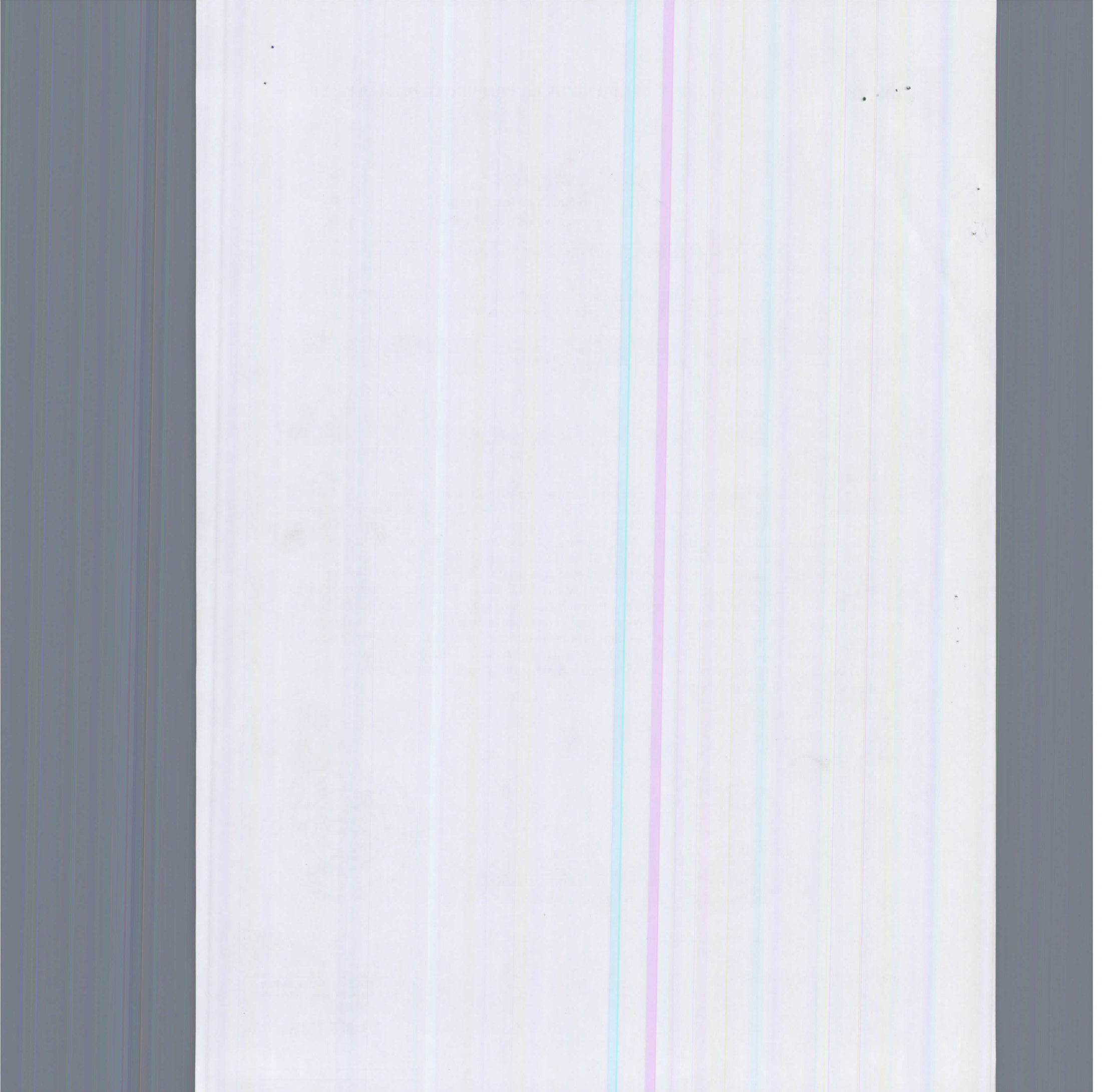
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA, jueves, 13 de octubre de 2016

jueves, 13 de octubre de 2016







MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

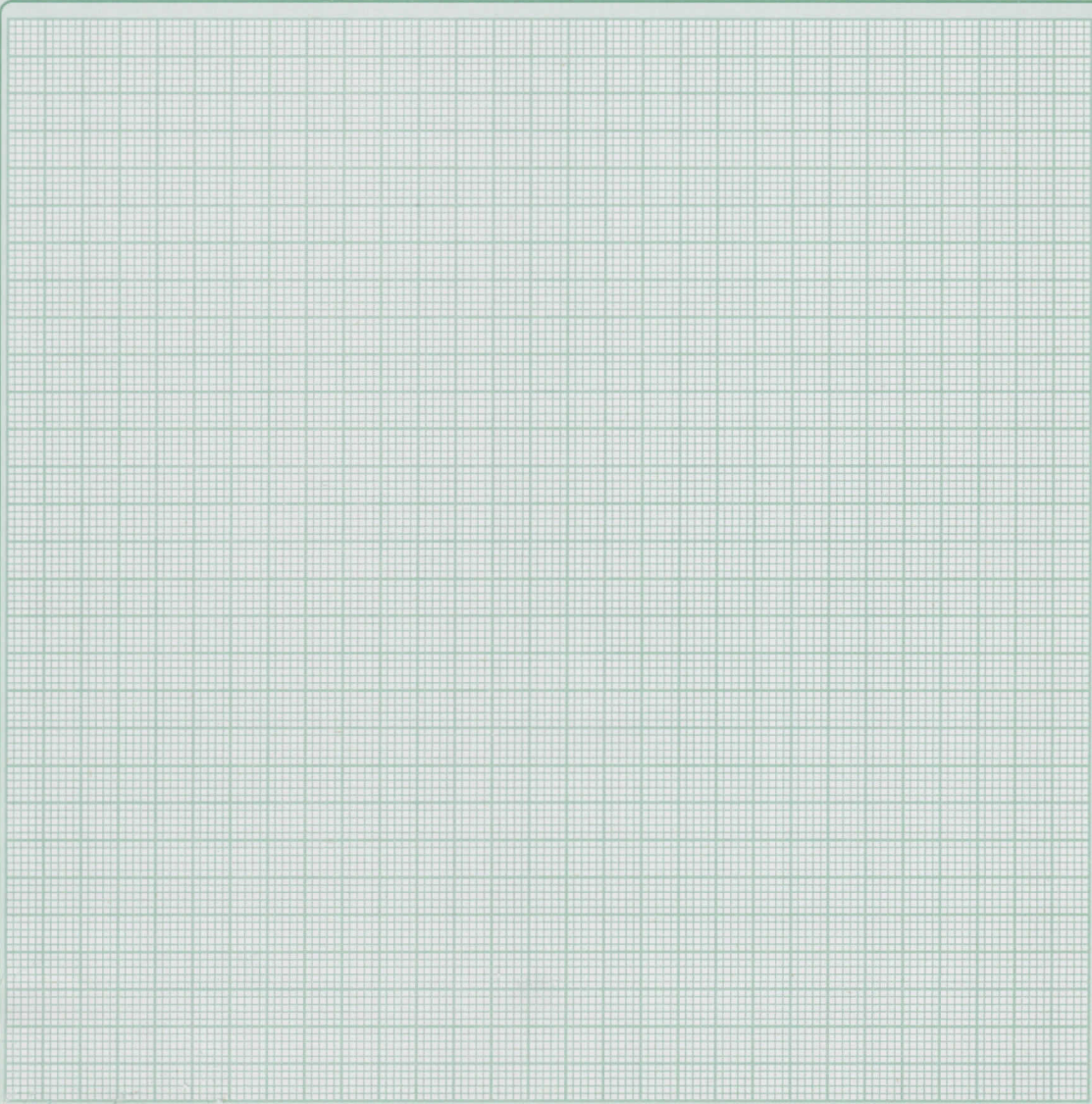
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☒ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	2330202	HOJA N _____
DIRECCION: Barrio _____ calle _____ S/N.		
DATOS GENERALES		
7ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8ZONA HOMOGENEA 9ZONA SEGUN VALOR		
10		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTERES		11NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
9ACCESO AL LOTE		19DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
13MATERIAL DE LA CALZADA		20AGUA POTABLE	
14ACERA		21DESAGUES	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		22ELECTRICIDAD	
15AGUA POTABLE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
16ALCANTARILLADO		23AREA	
17ENERGIA ELECTRICA		24PERIMETRO	
19ALUMBRADO PUBLICO		25LONGITUD DEL FRENTE	
		26	
		AVANUE DEL LOTE (sin centavos)	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27SIN EDIFICACION	30NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
29CON EDIFICACION	31NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
29OTRO USO	32TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Observaciones and notes section with lines for text.

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO	1	Ocupa solo el propietario
2	HERENCIA INDIVISA	2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	VARIOS PROPIETARIOS	3	EN ARRIENDO TOTAL
		4	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)